



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00346027- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de aprobación de Seminarios Optativos de la Licenciatura en Artes Visuales, así como el reconocimiento del desempeño de cargas anexas o complementación de funciones de los/as docentes del Departamento Académico de Artes Visuales a cargo de los mismos, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales informa los programas de los seminarios han sido revisados en sus aspectos formales junto con la Comisión Asesora del Departamento.

Que en Orden N° 19 se incluyen los programas de los seminarios propuestos.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de lo actuado y presta opinión favorable.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 23 de agosto de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar las propuestas de Seminarios Optativos del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2021 de la Licenciatura en Artes Visuales que se especifican a continuación, y cuyos programas se adjuntan en Orden N° 19 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°: Encomendar el dictado de los Seminarios Optativos indicados en el Artículo 1° de la presente, a los/as docentes que en cada caso se consigna como carga anexa o complementación de funciones a sus respectivos cargos, desde el día de la fecha, con reconocimiento de su desempeño desde el 9 de agosto de 2021, y hasta el 31 de marzo de 2022, y con atención de las mesas de exámenes finales de los seminarios mientras duren las regularidades de los/as alumnos/as obtenidas durante su dictado en el marco de lo establecido en la OHCD FFyH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012:

			Cargo desde		
--	--	--	-------------	--	--

Seminarios Optativos	Docente	Complementación Carga anexa	el que complementa funciones o asume la carga anexa	Cátedra	Área
Poéticas Fronterizas	Eugenia Varinnia Jofré Gutiérrez	Complementación de funciones	Prof. Asistente dedicación semiexclusiva concurado	Visión II	Prácticas Transver- sales
Gesto y Contexto: Experiencias Sensitivas con el Dibujo	María Cecilia Crocsel	Carga anexa	Prof. Adjunta dedicación simple concurado	Dibujo III	Lenguajes Visuales
	Guillermo Antonio Alessio	Complementación de funciones	Prof. Asistente dedicación semiexclusiva concurado	Dibujo III	
Fotografía Artística	Sergio Martín Yonahara	Complementación de funciones	Prof. Adjunto dedicación simple concurado	Visión I	Lenguajes Visuales
	Inés María Marietti	Complementación de funciones	Prof. Titular dedicación semiexclusiva	Sistemas de Represen-	

			interino	tación	
Prácticas del Dibujo en la Imagen Personal	Rubén Oscar Menas	Complementación de funciones	Prof. Titular dedicación semiexclusiva interino	Dibujo III	Lenguajes Visuales
"TURISTA" (La Desfamiliarización o extrañamiento/ despertar de la modorra de las rutinas)	Rubén Oscar Menas	Complementación de funciones	Prof. Titular dedicación semiexclusiva interino	Dibujo III	Lenguajes Visuales
Edición Gráfica Experimental. Relaciones entre imagen y palabra a partir de problemáticas de Relato, Montaje y Ritmo.	Lucas Di Pascuale	Carga anexa	Prof. Titular dedicación semiexclusiva interino	Seminario de Trabajo Final	Lenguajes Visuales
Modernismos y Vanguardias latinoamericanos. Análisis de sus documentos	Carolina Romano	Complementación de funciones	Prof. Titular dedicación semiexclusiva concurado	Taller de Investigación en Artes	Histórico cultural
	María Florencia Agüero	Carga anexa	Prof. Ayudante B dedicación simple concurado	Historia del Arte II	

Regímenes y Prácticas del Arte. Una reflexión sobre la producción propia	Mónica Susana Mercado	Complementación de funciones	Prof. Titular dedicación semiexclusiva interino	Historia del Arte II	Histórico cultural
---	-------------------------------------	-------------------------------------	--	--------------------------------	---------------------------

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Girar las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar a los/as interesados/as. Cumplido, remitir al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.